

NUM. 24.

G A Z E T A
D E M A D R I D
 DEL MARTES 23 DE MARZO
 DE 1779.

Constantinopla 25 de Enero.



Unque en el último tratado de paz con la Rusia se estipuló que despues de tomar posesion de sus empléos los Hospodares de Valaquia y Moldavia gozarían pacíficamente de ellos durante sus vidas, sin necesitar en ningun tiempo de nueva ratificacion ; noticioso ahora el de Valaquia de que vários personages conspiraban contra él , y de que el Ministerio estaba en quitarle el mando , se ha visto precisado á enviar á la Puerta 500 *bolsas* , solicitando de ella le mantenga en su dignidad. Dicese que la Corte de Petersburgo se quexa de esta especie de exâccion , fundandose en una carta del Gran Visir de puesto , en la qual convenía en que este punto fuese una de las basas principales sobre que estribase la paz. No parece que el Ministerio Otomano atienda mucho á tales queexas , ni que reconozca la autenticidad de dicha carta : y así continúa siempre sus preparativos , habiendo mandado ultimamente aprontar 9 navíos de línea que deberán ir á Oczakow.

La orden que expidió la Puerta para levantar el destierro á los Diputados del Kan de Criméa , prevenía se transfiriesen por tierra á Sinope sin entrar en Constantinopla ; y al Baxá Aly Guianikli se le ha mandado suministrarles los socorros que necesiten para su viage.

Petersburgo 9 de Febrero.

EL nuevo sistéma establecido por esta Soberana para la mejor administracion de justicia en sus Estados se vá extendiendo

do por todo el Imperio , y estos últimos dias han llegado aquí los Diputados de 4 Provincias, en las quales está ya plantificado , para dar gracias á la Emperatriz por tan señalado beneficio.

Acaba S. M. Imp. de hacer una numerosa promocion en su Ejército y Armada.

El Conde de Nesselrode Enviado de esta Corte á la de Lisboa se ha puesto ya en marcha para su destino.

Stockolmo 12 de Febrero.

ANtes de concluirse la Dieta pasó la Junta encargada de examinar la administracion de los fondos públicos á dar cuenta de lo que había practicado en el asunto , acompañando su informe de los mayores elogios. Como en virtud de la nueva planta de gobierno pasará mucho tiempo desde una Dieta á otra , y en este interválo podrá juzgarse necesario otro examen del manejo de dichos caudales , propuso la Junta se eligiesen 12 revisores por el Orden Equestre , 6 por Clero y 6 por el Vecindario , los quales hayan de juntarse la 1.^a vez el 1.^o de Agosto de 82 , y desde entonces cada 3 años en igual dia , debiendo durar 2 meses sus sesiones , y ceñirse sus individuos á las prevenciones que se les hagan. El mismo método se observó en tiempo de Carlos XII. desde 1699 hasta 1719: y actualmente está ya admitido , previniendo que se procederá á la eleccion de revisores para cada junta.

En virtud de las reiteradas representaciones de los negociantes y armadores sobre las vexaciones que experimenta la bandera Sueca de parte de los Ingleses , ha resuelto nuestro Soberano que algunos baxeles de guerra escolten á los mercantes nacionales mientras duren las hostilidades entre Francia y la Gran Bretaña ; y en consecuencia se ha mandado aprontar en Carelskroon una esquadra que se compondrá de 10 navíos de línea y 6 fragatas.

Ha llegado á esta Capital Mr. Sayre Diputado del Congreso Americano , pero aun no se ha hecho público el objeto de su viage.

Ratisbona 20 de Febrero.

LA Cancillería de la Legacion Electoral de Saxonia comunicó antes de ayer á la Dieta una respuesta á la oposicion del Elector Palatino contra las pretensiones de la Casa de Saxonia á la herencia alodial de Baviera : la qual contiene en resumen que la Electriz viuda de Saxonia no había renunciado á dicha

sucesion sino á favor del difunto Elector Maximiliano y sus sucesores de la misma línea ; que no habiendo incluido en su renuncia á la rama Rodulfiná, la quedaba el derecho de preferencia á la sucesion alodial conforme al uso de la Casa de Baviera , y que no se la podía despojar de ella por ningun acto á que no hubiese prestado su consentimiento : que el Soberano del Imperio no tiene facultad para disponer en perjuicio de sus sucesores sino de aquello que él mismo haya adquirido : que recayendo sobre el Palatinado alto la carga de los 13 millones que se deben á los herederos alodiales , toca á todos los sucesores de aquel Estado el pago de dicha cantidad , debiendo los acreedores retener algunas rentas hasta quedar enteramente satisfechos ; finalmente se declara en dicho papel que el Elector de Saxonia está pronto á componerse amigablemente ; pero que sentía ver se negase el Palatino á comunicar los documentos y títulos que podrían servir á declarar los derechos de cada interesado.

Se junta en Hungría un ejército de 30000 hombres que tiene su quartel general en Caschau , cuyo objeto es oponerse á los Rusos en caso de que intentasen penetrar por aquella parte. Dicho ejército se extenderá por un lado hasta Hustz y Mickatz , y por otro desde Esperies hasta Nasmarck ocupando 50 millas en las fronteras de Polonia y Moldavia ; pero aún no se han nombrado los Gefes que lo mandarán.

Escriben de Silesia que los Austriacos empezaban á retirarse del Condado de Glaz , y que apenas se verificase estar enteramente evacuado , formaría el Rey un cordon , poniendolo al cuidado del General Tauenzien.

Dresde 28 de Febrero.

EL Rey de Prusia que se manifestaba resuelto á permanecer tranquilo el resto del invierno (á cuyo fin había reforzado la guarnicion de Glaz , y vuelto sus equipages á Breslau) viendo cercana la paz , y no queriendo que para entonces ocupasen los enemigos ningun terreno en sus dominios , resolvió hacerles evacuar el Condado de Glaz. Con este objeto se puso el General Conde de Anhalt en marcha el 17 y penetró en Bohemia por Braunau , donde hizo prisioneros un Oficial y 50 hombres. El General Bülow debía abanzar por la izquierda á ganar el flanco á los Austriacos , pero no tuvo tiempo de ejecutarlo , pues apenas recibieron ellos noticia de los primeros

movimientos de los Prusianos se retiraron precipitadamente, abandonando á Habelsueid , Reinert y demás puestos que ocupaban en aquel Condado. En la Silesia superior ha habido tambien algunas escaramuzas de poca monta ; y en la Lusacia baja dieron los Imperiales un alarma al Regimiento Saxon del Príncipe Alberto sin perder ni tomar al enemigo ningun hombre , bien que á la mañana se hallaron rastros de sangre en el camino que habían seguido los Austriacos.

Estas serán probablemente las ultimas operaciones de la presente guerra , que se temia fuese de las mas sangrientas ; pues le ha llegado al Rey de Prusia un correo de Viena con el aviso de haber aceptado la Emperatriz Reyna las proposiciones de ajuste hechas por las Cortes de Versalles y Petersburgo. Hasta ahora no sabemos aquí ninguna particularidad acerca de tan feliz y deseado suceso. Solo se dice que los Austriacos evacuarán el 8 de Marzo la parte que no hayan de retener del Electorado de Baviera , y que en el mismo dia se retirarán los Prusianos de la Silesia Imperial , publicandose un armisticio entre ambos exércitos hasta la entera composicion ; á cuyo efecto, corre tambien se juntarán en Teschen Ciudad de la Silesia alta, aunque sin el nombre de Congreso , los Ministros de las Cortes interesadas para concluir definitivamente la paz y arreglar sus respectivas pretensiones.

D Londres 2 de Marzo.
 An por cierto que se confiará al Almirante Keppel el mando de la esquadra que la Inglaterra tiene pronta en sus puertos , y que repartida en 3 divisiones se hará á la vela el 26 del corriente, yendo de 2º Comandante el Caballero Roberto Harland, y de 3º el Lord Howe.

La flota mercante destinada á las Indias Orientales que ha de comboyar el Sr. Eduardo Hughes , no saldrá de Porstmouth hasta que se hallen juntos y listos todos los navíos que deben ir al propio destino.

S. M. se ha servido nombrar Caballero del Orden del Baño á Mr. Harris su Enviado extraordinario y Plenipotenciario en la Corte de Petersburgo.

Resumen del discurso que hizo el Lord North el 24 de Febrero en la Cámara baja sobre el estado de la Real Hacienda.

Bien presente tendrá la Cámara que habiendose necesitado el año próximo anterior 5 millones de libras esterlinas los hallé; y que

sobreviniendo una grande baxa repentina en las acciones perdieron mucho los prestadores, de suerte que á ruegos suyos insinué á esta asamblea ser indispensable concederles alguna indemnizacion, con el fin de que el año siguiente no tirasen á resarcirse de las pérdidas, siempre que se tratase de algun nuevo empréstito, pidiendo premios y condiciones exórbitanes. Sucedió lo que yo había previsto, y me ha sido forzoso pasar por lo que han querido para contratar con ellos. Vários sugetos me aconsejaban abriese una subscripcion, ofreciendose á contribuir á ella á medida de sus facultades: pero en el actual estado crítico del crédito público desconfié de semejante operacion, y preferí contratar en los términos, aunque desventajosísimos para el público, de que voy á dar cuenta. (*Aquí presentó el Ministro un estado individual de todas las circunstancias del empréstito, de las quales resulta que los que han hecho el préstamo han tirado á sacar una ganancia considerable sin exponerse á pérdida alguna; pues han exigido mas de $8\frac{1}{2}$ por 100 de interés en el primer año: mas de $6\frac{1}{2}$ en los 28 siguientes, y 3 perpetuamente hasta que el Gobierno redima las acciones; y añadió estas palabras.*) Viendo quan duras son las condiciones del ajuste sólo lo he concluído condicionalmente; y así en caso de que la Cámara lo desapruere se rescindiré, quedando entonces al cargo de ella sugerirme otro expediente menos gravoso, en la inteligencia de que no tengo por tal el de la subscripcion. (*Presentó despues el estado de las sumas concedidas por el Parlamento para los gastos de este año y de los medios de aprontarlos, deduciendo de su cotexo y de otros vários cálculos y observaciones, que aun faltaban cerca de 3 millones de libras esterlinas, para cuyo complemento proponía tomar por un año el producto íntegro del fondo de amortizacion, que asciende á 2 millones.*) Para procurar el restante (*añadió*) he hecho los mayores esfuerzos posibles á fin de que los prestadores me adelantasen 8 millones en lugar de 7, mas no he podido lograrlo, y es inexplicable el sumo trastorno que esta dificultad ha ocasionado en mis proyectos, y los grandes embarazos que preveo me ha de causar, pues á haber obtenido aquel millon mas, hubiera presentado toda mi operacion baxo el aspecto mas sencillo y expedito, quedando en estado de satisfacer á quantas objeciones se pudiesen hacer á mi plan. Necesito de toda la indulgencia de la Cámara, pues bien conozco que la fatigo con cálculos que han llegado á hacerse indispensables por el estado de los negocios, la fatalidad de los tiempos, la baxa de las acciones, la dificultad que ha sobrevenido para llenar mi empréstito, y la dureza de las condiciones que me he visto obligado á aceptar. El Viernes próximo (*) indicaré los tributos que juzgo podrán imponerse,

¶

y

(*) Este dia no concurrió Milor North á la Cámara, avisando por medio de uno de los Miembros que se hallaba algo indispuerto.

y entretanto doy tiempo á los Vocales para que exáminen y desapru-
ben mis arbitrios , si discurren y proponen otros mejores. (*Despues
de haber hablado el referido Lord North largo rato de la crisis y ahogo
en que se halla la Gran Bretaña , mudó repentinamente de estilo , y olvi-
dando al parecer quanto acababa de decir, prorrumpió , sin detenerse á
preparar los ánimos de sus oyentes para una transicion repentina , en es-
tas expresiones.*) Nuestros recursos serán abundantes , si fuese for-
zoso continuar la guerra : tenemos medios para seguirla con vigor,
y si las condiciones del empréstito son duras , nuestro crédito está
bien sentado, y gozamos de tal reputacion que si en adelante no
quisieremos recurrir á otros nuevos , se encontrarán medios de
recaudar los subsidios necesarios , ó se podrá formar un nuevo plan
muy ventajoso que alce el precio de los efectos circulantes y res-
tablezca el crédito nacional. Espero que la nacion justamente re-
sentida de los ultrages que ha recibido y de la conducta de la Fran-
cia , se unirá para hacer sus últimos esfuerzos, considerando á
dicha Potencia y á la América como un solo enemigo. Conven-
go en que una vez admitido este plan , costará grandes sacrifi-
cios , y será preciso acostumbrarse á muchas privaciones : pero
todo debe ceder á la necesidad, quando lo exigen el honor , la
gloria y aun la exístencia de la nacion. Tres poderosos motivos
concurrén sin embargo para hacer deseable la paz á qualquiera
que se interese en la prosperidad de su pátria , y son reducir la
América á su antigua obediencia : á que renuncie á todo enlace
con la Francia , y que esta última Potencia abrace el partido de
desistir de sus pretensiones. Es imposible decidir si los 2 pri-
meros objetos serán asequibles. El 3.^o ofrece por ahora poca pro-
babilidad de logro ; mas á pesar de todo no se debe mirar la
paz en lo general como muy rémota. Quando se trata de la si-
tuacion actual de la Gran Bretaña en el Parlamento ó fuera de
él, se vá de algun tiempo á esta parte introduciendo la costumbre
de cotexarla con el estado floreciente de la Francia , decantando-
nos las fuerzas formidables de su Marina y el orden admirable
que reyna en su Hacienda. Tengo la honra de conocer al Minis-
tro actual de dicho ramo en aquel Reyno : no dudo de sus ta-
lentos ni de su integridad , pero dudo mucho que pueda hacer
imposibles. Hasta el año pasado no había Mr. Necker recurrido á
ningun medio extraordinario para hacer dinero , y entonces se con-
tentó con un empréstito de 40 millones de libras tornesas. Sea-
me lícito referir aquí algunos hechos que sé con toda certeza. En
los años de 73 y 74 superaban mucho los gastos ordinarios de
aquella Monarquía á sus rentas : siendo así que el cobro de és-
tas ascendía en tiempo de paz á 84 millones de pesos. Sé que en-
tonces no se gastaba ni un real en reparaciones ó mejoras de la
Marina muy olvidada y casi aniquilada. A pesar de este aban-
do-

dono en el discurso de algunos meses ha alistado la Francia esquadras suficientes para disputarnos el imperio del Oceano. En Julio del año pasado puso en la Mancha una esquadra de 30 navíos de línea con otros 2 de 50 y 56 , habiendo hecho pasar antes 11 á América á las ordenes del Conde de Estaing , y manteniendo al mismo tiempo 3 ó 4 en el Mediterráneo , que en todo componian 46 navíos de línea. Ahora pues , si el año de 74 los gastos ordinarios excedían á las rentas ¿ cómo es creible que sin un aumento enorme de desembolsos pueda haber equipado un armamento tan formidable ? No se trataba meramente de aprestar armadas , sino de levantar por entero una Marina ; y la celeridad con que ésta ha salido de la nada prueba que las expensas serían proporcionales á la rapidéz de la operacion ¿ Qué se infiere de aquí ? Una de dos , ó que se ha ocultado al público la noticia de las deudas contrahidas para este objeto , ó que se han suspendido los pagos en los demás ramos , de manera que en ambos casos el exterior que se aparenta ha de ser necesariamente ilusorio. Por otra parte puedo asegurar que la consignacion regular de la Marina no excedía en Francia en tiempo de paz de 27 millones de libras tornesas. El año pasado subió á 84 , que es un aumento de 57 , al qual se deben añadir los gastos extraordinarios , que suben á 140 millones ; luego es evidente que durante solo el año último la Francia desembolsó para su Marina 15 millones de pesos mas de la dotacion ordinaria , y en gastos extraordinarios mas de 30 ; resultando de ello que por solo este ramo está empeñada en 45 millones de pesos. Diré mas , sé que atendido el verdadero estado del Erario en aquel Reyno aprueba Mr. Necker la presente guerra , y me consta que la Francia está tan lexos de gozar de gran crédito en los payses estrangeros que no ha podido negociar un empréstito en Olanda. Ya no se oye hablar sino de la preferencia con que mira hoy su Marina , la qual arrastra , segun dicen , todos sus desvelos hasta descuidar las fuerzas terrestres. Sin embargo dificulto mucho dar asenso á esto , pues por una parte su situacion exíge mantenga en pie exércitos respetables , y por otra el gusto y genio de la nacion dirigen todas sus idéas al servicio de tierra. En una palabra , hasta que la experiencia me desengañe , no podré persuadirme que la Francia aspire á declararse nuestra rival como Potencia marítima , pues semejante tentativa parece irregular , atendido el genio de sus habitantes , y aun parecerá impracticable , bien consideradas su situacion y variedad de intereses en el Continente.

Una carta de Mr. Morris Gobernador de la Isla de S. Vicente , y las Gazetas del mismo parage del 19 y 26 de Diciembre refieren entre otras particularidades tocante á la toma de

de Sta. Lucía , que quando los Franceses atacaron los atrincherramientos de los Ingleses , á fin de desaloxarles de ellos , marchaban en 3 columnas , mandando la derecha el Conde de Estaing , la izquierda el Marqués de Bouilli , y que los Ingleses les dexaron acercar tanto que el frente de su línea no hizo fuego mas de una vez , y los recibió con la bayoneta. Añaden que dexaron 70 muertos en las trincheras , computando el total de su pérdida entre muertos , heridos y prisioneros á 1600 hombres. Las tropas Británicas tuvieron 6 muertos y 100 heridos ; contandose entre los ultimos el Brigadier Meadows. Segun la misma relacion quedaba el Almirante Barrington con su esquadra en la ensenada defendida por 2 baterías muy fuertes ; y la chalupa de guerra Ceres había sido apresada por várias fragatas Francesas , enmedio de las quales la arrojó una ráfaga de viento. Un navío de los Americanos de 18 cañones y numerosa tripulacion procedente de Piscataqua vino á dar entre la esquadra Británica , creyendo ser la de Estaing , y fue tomado con 2 presas Inglesas que había hecho.

Como las Colonias no tenían rentas fixas , se han visto durante la guerra actual en la precision de hacer circular billetes de crédito , á cuyo pago quedan obligadas solemnemente , y las importa infinito sostener dicho crédito , y satisfacer con puntualidad á los plazos señalados , para lo qual es necesario que establezcan fondos : y como tambien las es conveniente juntar cierta suma superior á los gastos de este año para poner el sobrante en circulacion ; resolvió el Congreso Americano á principios de Enero que aquellas Provincias contribuyesen en el año corriente con la suma de 15 millones de pesos fuertes , á proporcion de sus respectivas facultades ; y en cada uno de los 18 años consecutivos con 6 millones de la misma moneda para crear un fondo de amortizacion con que satisfacer los empeños y créditos contrahidos hasta 31 de Diciembre de 78.

Brest 5 de Marzo.

LA noche del 27 del mes último se prendió fuego al navío Rolando de 64 cañones por descuido de un centinela que se hallaba á la entrada de la Cámara , pues no advirtió que caía al suelo aceite y estaño derretido del farol que había á la puerta ; de cuyas resultas se extendieron las llamas con tal rapidez que en breve tiempo se consumió todo el buque , comunicandose tambien á la fragata Zéfiro de 26 cañones , que es-

estaba amarrada á él, y le servia de almacen. Por las acertadas y peligrosas maniobras de la Oficialidad y marinería se salvaron los demás baxeles inmediatos al Rolando.

La fragata de guerra la Valerosa mandada por Mr. de la Riguadiere ha apresado al Corsario Valiente de Bristol de 24 cañones y 120 hombres de tripulacion.

Dunquerque 6 de Marzo.

Ayer se sintió aquí un fuerte cañoneo desde las 5 hasta las 10 de la mañana, y por la noche llegaron los 2 corsarios de este puerto el Calonne y el Comandante, de 12 cañones cada uno, con otro Inglés de 16 apresado por el 2º de dichos buques Franceses, con quien fue solo el combate; pues el Inglés echó sus anclas persuadido á que no haciendo los Franceses lo mismo las corrientes los apartarían suficientemente para quedar libre y proseguir despues adelante; pero el Capitan del corsario nombrado el Comandante hizo la propia maniobra, y puestos ambos baxeles Francés é Inglés al ancla, principió el combate, al qual no pudo asistir el Colonne por no haber fondeado. Los Ingleses tubieron 6 muertos y 7 heridos; y los Franceses 2 muertos y 11 heridos, algunos gravemente.

Dentro de 3 meses habrá armados en este puerto 20 corsarios, 12 de ellos de 18 á 20 cañones. En el mismo se han construido 4 *Caches* de 16 cañones de 6 para la Marina Real, 2 de los quales quedan armandose, y los otros 2 prontos para botarse en breve al agua.

París 9 de Marzo.

S. M. expidió en Versailles el 17 de Enero de este año *Letras-patentes* que fueron registradas en el Parlamento á 5 de Febrero siguiente, por las quales declara que habiendo el difunto Rey su augusto abuelo prohibido por un edicto de Marzo de 1768 a todos sus vasallos ligarse con votos solennes de Religion antes de la edad de 21 años cumplidos en los hombres, y 18 igualmente cumplidos en las mugeres, reservandose explicar de nuevo sus intenciones al cabo de 10 años, cuyo plazo debía expirar en 1º de Abril próximo, se ha enterado S. M. así de los motivos que dieron lugar á aquella providencia como de los efectos que ha producido; y reconociendo que los inconvenientes que se pedian recelar no admiten comparacion con las razones superiores que determinaron á ella, ha cuerdo deber aňanzar definitivamente la execucion de una ley que el bien de

de la Monarquía le obliga á ratificar. Por estas y otras causas ha acordado con dictámen del Consejo, y manda por dicha Cédula se cumplan puntualmente los artículos 1.º y 2.º del mencionado edicto, y que á consecuencia nadie pueda en todos sus dominios hacer profesion Religiosa sino á la referida edad de 21 años cumplidos en los hombres y 18 en las mugeres.

Liorna 24 de Febrero.

LOs 3 personages Africanos que llegaron de Tunez á este puerto han entregado á Semain Koggia los regalos del Bey de aquella Regencia para S. A. R., y se han hecho á la vela para su pátria á fin de solicitar licencia para que el referido Koggia pueda hacer el viage de la Meca, y regresar desde allí á Tunez.

Están prontos á salir de este puerto 3 navíos Rusos para pasar al Oceano y dirigirse, segun dicen, á Inglaterra.

Florenzia 27 de Febrero.

ATendiendo S. A. R. á lo expuestos que están á perderse los diplomas y pergaminos antiguos que se hallan en algunos Archivos de Tribunales y en poder de algunos Magistrados, y á la utilidad de que pueden ser semejantes documentos no solo para la historia y erudicion sino tambien para los derechos públicos y privados, ha resuelto formar en esta Capital un Archivo público, expidiendo orden para que en el término de 4 meses se depositen en él quantos instrumentos existan de dicha especie en las Bibliotecas ó Archivos de los Tribunales, de los Magistrados, Hospitales, Universidades y otros Cuerpos y lugares píos de Toscana sujetos á la autoridad Régia; y además todos los de los Conventos del Gran Ducado que en adelante puedan faltar ó suprimirse; exceptuandose únicamente de esta regla los documentos que se conservan en el Archivo de la Reforma, y en el antiguo de la Secretaría de Estado; de los quales solo se sacará para el nuevo diplomático los que no correspondan á sus institutos. Las Comunidades de Monjas darán razon dentro del mismo plazo de los diplomas de dicha clase que conserven en sus Archivos, previniendose las los depositen espontaneamente en el general. Además encarga S. A. á qualquiera otro Cuerpo, sea Eclesiástico ó Secular, como asimismo á toda familia ó particular, que mirando por su mismo interés en la conservacion de qualesquiera instrumentos que posean, los entreguen en dicho depósito, donde se tomará razon separada del nombre del sujeto que los presente, concediendole para sí, sus herederos y sucesores la prerrogativa de que

que se les franquee gratuitamente una copia auténtica de ellos y de las ilustraciones que se les pongan.

Génova 6 de Marzo.

DOs dias hace salió electo en el Gran Consejo Dux de esta República el Sereníssimo Jácome Brignole.

Cadiz 15 de Marzo.

LOs dias 12 y 13 del corriente entraron en esta bahía el navío de guerra S. Joachin procedente de Veracruz y Havana, y la fragata mercante la Diligencia, registro de Cartagena de Indias. La carga que conduce el 1º de estos buques para S. M. y el Comercio asciende á 4.231269 pesos fuertes en caudal y frutos; y la del 2º á 858928 en oro y plata, y además 8043 arrobas de cacao, 5498 de algodón y 3437 cueros al pelo.

El Pasage 16 de Marzo.

ANtes de ayer entró en este puerto la Urca de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas nombrada Sta. Teresa procedente de la Guayra, cuya carga consiste en 4077 fanegas de cacao, 1943 petacas de tabaco y otros frutos de aquellos payses, y su total valor sube á 171227 pesos fuertes.

Madrid 23 de Marzo.

EL 19 del corriente se vistió la Corte de gala en el Real Sitio del Pardo en celebridad de los dias de la Sra. Infanta Doña Maria Josepha.

S. M. se ha servido nombrar para el Deanato de la Catedral de Cadiz á D. Antonio Guerrero de Aranda Canónigo Magistral de la de Málaga: para una Canongía de la Catedral de Canaria á D. Joseph Antonio de Arroyo Racionero de ella: para esta Racion á D. Manuel Joseph Berdugo y Albiturria: para otra de la misma Iglesia á D. Roque Antonio Lopez Capellan Real de ella: para esta Capellanía á D. Juan Espino de la Cueva: para otra Capellanía Real de la propia Iglesia á D. Antonio Melean Zambrana; y para la Dignidad de Sacristan mayor de la Colegiata de Monzon, Diócesi de Lérida, á Don Luis Cubero.

En América. El Rey se ha dignado conferir una Canon-gía de merced en la Metropolitana de Sto. Domingo en la Isla Española á D. Martin de Aponte: la Racion que éste dexa en la misma Iglesia á D. Antonio Ortiz y Medina: la Docto-ral de la de Cuba á D. Chrisostomo Correoso Catalan: una Media Racion de la Catedral de Durango, Provincia de la nueva Vizcaya, á D. Eugenio Nieto: una Racion en la de Quito á D.

D. Miguél del Corral y Bobadilla : la Media-Racion que éste dexa en la misma á **D. Joseph de Cuero y Caicedo** : una Racion de la de Santiago de Cuba á **D. Martin de la Vandera**; y otra de la Puebla de los Angeles á **D. Francisco Xavier Conde**.

Asimismo se ha servido el Rey conferir el Gobierno del nuevo Reyno de Leon al Teniente Coronel **D. Vicente Gonzalez de Santiañez Sargento mayor del Regimiento Provincial de Infantería de Tlascalá y Puebla**.

El dia 27 del pasado falleció en esta Corte á los 84 años, 5 meses y 7 dias el Sr. **D. Juan de Lerín Bracamonte** del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de Castilla, Ministro del Extraordinario y de las Reales Juntas Apostólica y del Tabaco, Juez Asesor de la Real Cámara, Sumillería, Caballerizas, Real Bosque de la Casa del Campo, Juez Protector de los Reales Colegios de Desamparados y Niñas de la Paz : en cuyos empléos, y los de Fiscal y Oídor de la Real Audiencia de Sevilla, Fiscal y Oídor de la Chancillería de Granada, Regente, con funciones interinas de Virey, del Consejo de Navarra, Ministro en el Real de Hacienda y otros importantes encargos acreditó su literatura, zelo, desinterés y amor al Real Servicio por espacio de 48 años.

Ciencia de las medallas, con notas históricas y críticas: su autor **D. Manuel Martinez Pingarron** Presbitero Bibliotecario de S. M. : 2 tomos en 4.º

Método facil para andar con fruto las Estaciones Jueves y Viernes Santo. Se hallará en la Librería de **Luis Maria Mafeo** carrera de S. Gerónimo, y en la Imprenta de **Blás Roman**, plazuela de Santa Catalina de los Donados.

Oracion sobre las virtudes de Nuestro Señor Jesu-Christo manifestadas en su Pasion : escrita y dicha en latin por **Fr. Lippo Aurelio Brandolino** Catedrático de Eloquencia en Roma á presencia del Sumo Pontífice **Alexandro VI** en el año del Señor 1496 : traducida por **D. Miguél Sarralde**. Se hallará en la Imprenta de **Ibarra**.

Lamentaciones, Hymnos, Cánticos y Sequencias de Semana Santa, añadidos otros pertenecientes á la Pasqua de Resurreccion: por **D. Francisco Gregorio de Salas**. Se hallarán en la Librería de **Joseph Ferrer** portal de Provincia.

Dos estampas Num. 31 y 32 de la coleccion de trages de España grabadas por **D. Juan de la Cruz**, que representan el Arrendador y la Arrendadora de la Huerta de Murcia. Se hallarán con las demás á 2 rs. cada una en casa de **Copin Carrera** de S. Gerónimo.

En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.